

HERALDO de GERONA

Jueves
22 marzo

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona.

Don Jaime Roure y Prats

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: **AGUSTIN BAQUE**

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Eursas, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando
BARCELONA

NUESTRAS PREOCUPACIONES

Son muy solemnes é interesantes los momentos por que atraviesa nuestro país, por la magnitud de los problemas que están planteados.

Una honda crisis social, no suscitada, sino exacerbada por la adversidad del año anterior, aflige y contrasta el corazón del país.

Esta es la crisis agrícola que agita tan honda y tristemente á casi toda España, dejando á centenares y millares de hombres sin pan, consumiendo sus energías en la mayor desolación, por su desesperanza de remedio.

Por otra parte, en Algeciras se está ventilando nuestro porvenir en Africa.

Está sobre el tapete la reforma arancelaria, de la que depende la vida económica de nuestro país durante diez años.

Y se prepara, en fin, una boda régia cuya importancia internacional es indiscutible.

Difícil sería señalar, entre estos áridos y grandes problemas, cual es el más transcendental é interesante para la vida nacional.

Hay además en el fondo íntimo de nuestra vida social un malestar, una especie de sobresalto profundo, pero inconsciente, que se manifiesta en las frecuentes colisiones, reveladores de una profunda desconfianza en la eficacia de los medios del poder público para garantizar los derechos de todos.

Sin embargo se parece vivir fuera de la nación, y aun del mundo en que hay

naciones abrumadas por el peso de estas temibles cuestiones.

De cuando en cuando un diputado se levanta á hacer algunas tímidas preguntas sobre la triste situación de las masas proletarias de la nación, y el ministro le contesta con un atento discurso en que largamente habla de las hondas raíces del problema, de la imposibilidad de extirparlas de una vez y de su disposición decidida á hacer cuanto sea posible para poner remedio al mal, y el diputado interrogador queda satisfecho de haber hecho un gran servicio al país, aunque las cosas siguen imperturbables sin que nadie les vaya á la mano.

Las reformas arancelarias se discutieron en el congreso sin público ni interés, aunque interviniendo ritual y solemnemente los jefes de las minorías, sin que su intervención tuviera importancia ni influyera nada en el curso del debate, acusando con esto su falta de criterio formado sobre el asunto.

Y en cuanto á la conferencia de Algeciras contrasta el fervoroso interés con que los gobernantes de las demás naciones tienen puesta su atención en esos debates, con la indiferencia que en España inspiran.

Son más emocionantes y atrayentes los asuntos que llaman la atención de nuestros políticos.

¿Qué importancia tiene todo eso comparado con los artículos tales ó cuales del proyecto de ley sobre jurisdicciones, con la aparatosa, inmotivada y ridícula retirada de las minorías del congreso y, sobre todo, con la discusión de las bofe-

tadas recibidas por el señor Soriano?

Al lado de esto, nuestro porvenir en Africa, nuestros intereses económicos en los aranceles, el hambre que los pueblos padecen, son bagatelas que no merecen distraer la atención que se necesita toda para saber lo que harán los diputados republicanos ó regionalistas cuando se censan de representar la comedia que están haciendo para dar gusto á las masas inconscientes que desean efectos de relumbrón.

LA LABOR DE NUESTROS DIPUTADOS

En la sesión celebrada el día 15 del corriente por el congreso, nuestro querido amigo el diputado á cortes por Santa Coloma de Farnés, don Ramiro Alonso de Villapadierna, pronunció un notable discurso, que fué calificado de importante por el presidente de la cámara señor Canalejas y por otros diputados que tomaron parte en el debate, defendiendo con gran elocuencia el voto particular presentado como individuo de la subcomisión de la comisión de presupuestos, al dictámen formulado por aquella respecto al proyecto de reforma definitiva de la ley provisional del timbre del Estado.

Bien quisiéramos poder trasladar á nuestras columnas el discurso del señor Villapadierna, por tratarse en él de materia de mucho interés y por ser una oración muy celebrada, pero nos lo impiden las condiciones materiales de nuestra publicación. Sin embargo, no podemos sustraernos al deseo de transcribir los dos últimos párrafos de dicho discurso que dan una ligerísima idea de lo que fué el resto del mismo y las palabras pronunciadas por los señores presidente del congreso y Puig y Boronat, individuo de la subcomisión firmante del dictámen impugnado en su voto particular por el señor Villapadierna. Dicen así:

«El señor ALONSO DE VILLAPADIerna...

Termino como empecé, pidiéndos perdón por el tiempo que os he molestado. Mucho tiempo he robado vuestra atención, pero creo que el asunto tiene importancia y gravedad bastante para ocuparla. No achaco á desinterés por parte de la cámara la falta de asistencia de señores diputados en este día; conozco las circunstancias que hoy nos rodean con ocasión del viaje de los reyes de Portugal, y confío en que cuando todo el mundo se aperceba de la importancia de este asunto, de la necesidad de modificar una ley que, por lo mismo que está rigiendo, es más apremiante reformar, todos se convencerán de que debe ponerse mano desde luego en ella, no dejando que subsista con el carácter de interinidad la ley del timbre que nos rige, consecuencia de la transacción que se hizo en la discusión de la ley de presupuestos para sustituir el impuesto de consumos sobre el trigo y harinas con el mayor tributo que representaba el establecimiento de esta ley.

Yo ruego al señor presidente del consejo de ministros, que en este momento ha entrado en la cámara, que preste atención á las palabras de este modesto diputado. Sé que por deberes de gobierno no ha po-

dido asistir á este debate; pero yo llamo su atención, no sobre las palabras que he de pronunciar ahora, sino sobre las que he pronunciado, y no he de repetir ahora, rogándole que se penetre de la necesidad de modificar la ley del timbre, por avasalladora é insoportable para el contribuyente, por desorganizadora de servicios del Estado á que debe prestarse atención, porque son elementos importantes para el crédito del país y de la contratación oficial de bolsas, que constituye la representación de todo lo que implica la buena fe y la corrección en esta clase de relaciones mercantiles.

Yo sé que el señor presidente del consejo de ministros, abundando en estas mismas opiniones mías, allá cuando en el senado, con las premuras del tiempo trataba de sacar la ley de presupuestos, hizo concesiones y promesas que ahora se ven realizadas solo en parte, porque únicamente en parte se da satisfacción en el dictámen de la comisión á aquellas aspiraciones de la opinión que el señor presidente del consejo de ministros recogía; y como lo que en el dictámen de la comisión se propone no basta para atender al remedio de las necesidades que he expuesto, como es preciso algo más, yo, en cumplimiento de mi deber, he sostenido este voto particular, que representa las aspiraciones de la justicia, y concluyo requiriendo á mi querido amigo y jefe, el señor presidente del consejo, á que medite sobre esto; así como á todos os pido que, si ahora se rechaza en votación ordinaria este voto particular, meditéis si merece la pena, cuando llegue la discusión de cada artículo, y se presenten enmiendas, si merece la pena de que algunas de ellas sean tomadas en consideración.

He dicho (*Bien, muy bien.*—*Algunos señores diputados felicitan al orador.*)

El señor PRESIDENTE.—El importante discurso que acaba de pronunciar el señor Villapadierna exige una amplia contestación de parte de la comisión, y dada la hora que es, la presidencia entiende que convendría suspender esta discusión, pues seguramente no habría tiempo de que la comisión pudiera contestar hoy.

El señor PUIG Y BORONAT.—Desde luego estoy completamente á disposición de la mesa, y como, en efecto, la comisión desea tratar con toda la amplitud que merece el importante discurso que acaba de pronunciar el señor Villapadierna, agradecería al señor presidente me reservara la palabra para mañana.»

EL NUEVO OBISPO DE GERONA

Nuestro colega local *Diario de Gerona*, publica los siguientes datos biográficos referentes al nuevo obispo de esta diócesis:

Don Francisco de Pol y Baralt, nació en Arenys de Mar el día 9 de junio del año 1854.

En un colegio de su villa natal estudió latin y retórica, pasando luego á esta ciudad donde cursó y aprobó en el seminario conciliar diocesano, con la calificación de *meritissimus*, tres años de filosofía y siete de sagrada teología.

Al propio tiempo que sus brillantes estudios eclesiásticos verificaba con no menos provecho los correspondientes á la carrera de leyes, y en septiembre de 1879 obtenía

en la universidad de Barcelona el grado de licenciado en derecho civil y canónico.

En 20 de diciembre del propio año de 1879 recibía el sagrado orden de presbitero.

En enero del siguiente año, 1880, fué nombrado cancelario del vicariato general de este obispado, cuyo cargo ejerció hasta fines de diciembre de 1883, en que pasó á la diócesis de Barcelona, para desempeñar el de provisor.

Dos años después pasaba á ocupar el de vicario general de aquella diócesis, habiendo sido nombrado canónigo del cabildo de la misma.

Al fallecimiento del obispo doctor Catalá fué designado por aquel cabildo, vicario capitular.

Durante el episcopado del doctor Morgades fué designado para la dignidad de maestreescuela.

Diferentes veces le fueron confiadas comisiones de gran importancia entre las que merece especial mención la de representar al cabildo catedral para gestionar ante la curia romana, donde se ventilaba y á cuyo efecto se trasladó á Roma, reivindicación de ciertos derechos de aquel, puestos en interdicto por las parroquias de la ciudad, en cuyas gestiones obtuvo el más li sonjero éxito.

Hace pocos días que S. S. Pio X acaba de distinguirle con el honorífico nombramiento de Prelado doméstico.

El doctor don Francisco de Pol, es persona de muy afable trato y posee un extraordinario don de gentes, cualidades que, sumadas á sus talentos, permiten esperar que en el gobierno de esta diócesis darán ópimos frutos, en pró de nuestra sacrosanta religión.

LA YEDRA

Invada muros, troncos oprima, crezca en penumbras, alcance sol, en sus festones siempre lozanos la yedra ofrece tierna canción.

Si al ventanaje de firmes hierros trepa en solemne mansión feudal, con gentilezas de altivas damas lances de amores sabe cantar.

«Aquí—pregona—lejos el día, rotos los hielos de la esquivez, pidiendo á un sábio dulzor de mieles sedosa escala trabó un doncel.»

Lasciva fiesta de faunos y hadas miró en heleno bosque senil, églogas dulces junto al arroyo, cercana á mirtó, rosa y jazmín.

Medra en la ruina, y al abrazarla, más entristece su soledad; es el amigo que en su tibieza sin duelo y mudo vé vuestro mal.

Quizás á un héroe depara olvido si oculta lema de antigua cruz; y es, cuando al tonco roba pujanza, símbolo claro de ingratitud.

Contempla, oh rubia de negros ojos, la que en tus muros vida logró; y pues hermanas sois por traidoras, no la destierres de tu balcón.

Luis Barrera.

NOTICIAS

Ya es ley la proposición presentada al congreso por el diputado á córtes por Santa Coloma de Farnés, don Ramiro Alonso de Villapadierna, para la construcción de un puerto en Blanes.

Este es un nuevo é importantísimo servicio que aquella villa deberá al celo é interés que por ella viene demostrando el digno diputado por el distrito, servicio de una larga y no interrumpida série que él y los señores Roure, padre é hijo, juntos y por separado, dispensan á la provincia de Gerona en agradecimiento y justa correspondencia al favor con que ella les honra eligiéndoles por representantes suyos y que ciertamente contrastan con la conducta de otros diputados y senadores pasados ó presentes, que, ó nada hacen ó ocupan su tiempo y emplean sus energías en comedias políticas, escarceos parlamentarios, bufos y desacreditativos remitidos á periódicos ó en provecho personal.

Cualquier vecino de la provincia de Gerona que detenidamente examine lo que en beneficio de la misma ha hecho cada

diputado ó senador de algunos años á esta parte, si no lo pregona en público porque se lo venen la pasión política ó el bajo ódio personal, reconocerá en su fuero interno que los señores Roure y Alonso de Villapadierna son dignos de estimación y de agradecimiento por parte de todos los gerundenses.

Se hallan en esta ciudad dos empleados del ministerio de hacienda, encargados, segun parece, de girar una visita de inspección á la delegación de hacienda de esta provincia.

La esperiencia nos ha enseñado á tener muy poca fé en esta clase de visitas que muchas veces no sirven más que para justificar dietas (que acostumbran á durar lo que el crédito abierto para cada una de ellas) y cuyo resultado es casi siempre nullo, pues, despues de practicadas, subsisten los mismos defectos en la administración pública. Algunas veces sirven tambien estas visitas para que resulten víctimas inocentes mientras quedan á salvo malos empleados... si son listos ó tienen suerte.

De la que en la actualidad se practica en Gerona conocemos un efecto: el de haber sido infingida la ley del descanso dominical, ya que el domingo pasado se trabajó en las oficinas de hacienda.

Reunidos en sesión el jueves último algunos concejales del ayuntamiento de esta ciudad, olvidando su verdadera misión que es la de administrar los intereses comunales, para lo cual, y no para hacer política desde el mismo, les llevaron al consistorio sus electores, tomaron el acuerdo de dirigir una felicitación á los diputados que abandonaron la otra semana sus escaños mientras se estaba discutiendo en el congreso asuntos en que tan importante papel debían hacer, como el de los capitulos matrimoniales del rey y otros.

El señor gobernador civil, en uso de sus atribuciones, y en cumplimiento de su deber, requirió al alcalde accidental para que cumplierse con el suyo marcado en la ley municipal, en vista del tan aparatoso como irregular acuerdo.

Nosotros creimos desde el primer momento bastante castigados á los concejales acordantes con el ridiculo que corrieron al hacer coro ¡candorosos! á la estudiada comedia que han estado representando en Madrid en amable consorcio con los abominados políticos centralistas, los felicitados por los celbos (de ostentación) concejales de Gerona.

A buen seguro que al recibir la felicitación de los cándidos ediles dirían los avisados diputados:

—Concejales provincianos al fin, ignorantes de la verdad de lo que aquí pasa y se conviene, y que en darnos el bombo que buscamos pierden el tiempo que debieran emplear en algo más práctico para sus vecinos!

Comentario que nos duele como buenos gerundenses.

—Todas las enfermedades de la piel quedan curadas usando durante tres ó cuatro días la LOCIÓN DEL DOCTOR STAKANOWITCZ.

El lunes último regresó de Vich, en cuya ciudad ha pasado unos cuantos días con el triste motivo de la muerte acaecida en ella de su señora madre (q. e. p. d.), el señor alcalde de esta ciudad don Federico Basols, que el martes se hizo otra vez cargo de la alcaldía.

La minoría republicana de nuestra diputación provincial quiere parodiar á la del congreso y abandona tambien sus puestos cuando le conviene. Esto sucedió en la sesión últimamente celebrada al darse cuenta de la justa sentencia recaída en un recurso de alzada contra la ilegal proclamación de un diputado republicano. Este es el sistema: á falta de razón y de razones, la obstrucción, aunque con ella se perjudique á la provincia paralizando otros acuerdos que le interesan.

Muy democrático y republicano!

El nombramiento del doctor Pol para obispo de esta diócesis ha sido tan bien recibido por la opinión, que hasta lo celebran los elementos más avanzados. Véase, sinó,

lo que á propósito del mismo dice el diario republicano barcelonés El Liberal:

«Ha sido firmado el nombramiento de obispo de Gerona á favor del canónigo de esta Catedral; dignidad de maestreescuela, doctor don Francisco Pol.

La noticia ha producido viva satisfacción entre los elementos liberales del clero y ha confirmado las suposiciones que acerca de dicho nombramiento hicimos.»

Los mejores guantes son los de Maresma.

Contestando á una pregunta que en el congreso le dirigió el diputado á córtes por Vilademuls, don Salvador Raventos, acerca de si se harían estensivas á Gerona las concesiones que se hicieran á Cadiz y Zaragoza para perpetuar la guerra de la Independencia, el señor presidente del consejo repitió lo que de palabra y por escrito tiene manifestado al senador por esta provincia don Jaime Roure y Prats y los diputados á córtes por Santa Coloma de Farnés y La Bisbal, respectivamente, señores Roure Brauget y Alonso de Villapadierna, que hace tiempo acudieron á él para recabar la oferta de que en cualquier decreto ó ley que en tal sentido se promulgase figurase el nombre de Gerona al lado de sus hermanas Zaragoza y Cadiz, de cuya respuesta dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

En el Teatro Principal ha dado un corto número de funciones una compañía de variedades de la que forman parte, entre otros artistas de ambos sexos, la notable clowns hermanos Carsi, que dejó muy satisfecha á la concurrencia.

Con objeto de pedir oficialmente la mano de la bella señorita de esta ciudad doña Luisa Careaga de Pastors para su sobrino el rico comerciante de Londres don José Forgas, han estado en esta ciudad nuestros queridos amigos don Salvador Forgas y don Buenaventura Sabater, de Bagur.

En la sesión celebrada el jueves último en el congreso quedó elejida la comisión dictaminadora de la ley incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo de la de Hostalrich á Arbúcies vaya á la Batlloria pasando por Breda, nombrando presidente al diputado por Santa Coloma de Farnés don Ramiro Alonso de Villapadierna y secretario al diputado de Vilademuls don Salvador Raventós.

—Para no ser calvo, hay que precaverse usando Loción del Doctor STAKANOWITCZ.

El domingo último á la madrugada, se cometió un crimen en esta ciudad.

El sargento del regimiento de Asia que guarnece esta plaza, Zenón Lása, dió muerte, con una navaja de afeitador, á una mujer llamada Dolores Casanova.

El era un joven muy simpático y muy apreciado de cuantos le conocían, que tuvo la mala fortuna de enamorarse locamente de ella, muchacha de vida licenciosa. Los celos fueron los causantes del crimen que fué durante todo el día el tema de las conversaciones en esta ciudad poco acostumbrada á esta clase de hechos.

El agresor despues de haber cometido el hecho, que ocurrió en una casa de la calle del Angel, donde la interfecta dormía, se cortó la tráquea con la misma navaja que le habia servido para degollar á su amante quedando en gravísimo estado.

El juzgado de primera instancia practicó las primeras diligencias ordenando el traslado del cadáver al cementerio y el del herido al hospital militar donde falleció, habiéndose encargado de continuar el sumario el capitán del regimiento de Asia, don Luis Pérez.

Antes de ayer estuvo en Culera con su señora esposa, el gobernador civil.

En el proyecto de plan de estudios del servicio central de trabajos hidráulicos para el actual año se incluye el encauzamiento del río Ter en Gerona.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Ayer por la noche debió tener lugar en la casa consistorial una reunión convocada por el señor presidente de la comisión provincial en Gerona de la Cruz Roja, don Juan Homs, para tratar de la organización de una cuestación que se llevará á cabo en esta capital, probablemente el domingo próximo, á beneficio de las familias de las víctimas de la desgracia ocurrida recientemente en las minas de Courriéres (Francia).

Por sentimiento humanitario deben los gerundenses cooperar á las nobles iniciativas de la citada comisión.

Segun vemos en un colega, ha sido víctima de un accidente en Barcelona, cayendo de un caballo que montaba y siendo atropellado por una tartana que le causó una grave herida en la cabeza, nuestro particular amigo don Alfonso de Camps, hermano del senador por esta provincia señor marqués de Camps.

Lamentamos el percance y deseamos al señor Camps una pronta curación.

—La Loción Capilar ANTISEPTICA DEL DOCTOR STAKANOWITCZ, recomendada por eminencias médicas, cura toda clase de enfermedades del bulbo piloso y de la piel.

Es muy probable, casi seguro, que durante la próxima temporada teatral de Pascua podremos saborear la fina labor de la notable compañía de verso que dirigida por los señores Larra y Balaguer actúa durante el invierno en el teatro Lara de Madrid, y que en la actualidad está trabajando con gran éxito en el Eldorado de Barcelona.

Esto deberemos á la subcomisión especial para esto de la comisión general de festejos de esta ciudad que con muy buen acierto ha tomado á su cargo la explotación del Teatro Principal donde así podremos ver buenas compañías lo que no lograbamos hacer tiempo.

No hay que dudar que el abono será nutrido en dicho goliseo durante la próxima temporada si se confirma, como esperamos, la noticia que acabamos de dar.

Víctima de una enfermedad al corazón y á la edad de 27 años falleció en Barcelona, el lunes próximo pasado, nuestra paisana doña Modesta Vert de Torres, esposa de don Alfonso Torres, operario de Las Noticias de Barcelona é hija de nuestro amigo don Pedro Vert regente que fué durante muchos años de la imprenta que poseyó en esta ciudad don Joaquin Ruiz Blanch.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

OSTRAS VERDES DE MARENNES

Á 80 CÉNTIMOS LA DOCENA

en la Antigua Casa Negra, Progreso, 29

Con motivo de las próximas ferias y fiestas de Santa Cruz, tendrá lugar en Figueras un concurso artístico catalán para el cual se ofrecen cinco valiosos permios.

Las composiciones, que deberán ser rigurosamente inéditas y escritas en catalán, deberán ser dirigidas, antes del día 15 de abril, con la siguiente dirección: Puig Puñadas, calle de Gerona, 13, Figueras. La fiesta tendrá lugar el día 5 del próximo mes de mayo.

Ha fallecido en Palafrugell doña Emilia Ferrer de Isern hermana de nuestro estimado amigo y compañero el director de La Crónica, de aquella localidad, don Rafael Ferrer, á quien, con tal motivo, enviamos la expresión de nuestro pésame, que hacemos estensivo al resto de la familia.

Ha sido aprobada por la superioridad la constitución de la comisión de la Cruz Roja del distrito de Camprodón, cuya junta de gobierno ha quedado constituida en la siguiente forma: don Juan Morer y Roger, presidente; reverendo Luis Perramón, vicepresidente; don José Cervera, secretario; don Severo Barnadas Rodá, vicesecretario; don Juan Pagés, inspector; don José Sala, guarda almacén; don José Cuatrecasas, tesorero y don Valentín Moré, don Pedro

LIBROS Y PERIODICOS

EL VENTORRILLO DE LA CRUZ DE LA CAR-TUJA (SEVILLA).—Tal es el título de la portada á todo color que *Blanco y Negro* publicó el sábado próximo pasado, García y Rodríguez firma dicha portada, que, por su hermosura, es un verdadero cuadro. Luis de Terán y el ilustre dibujante Méndez Bringa firman, el primero el texto, y el segundo la parte artística de un precioso cuento titulado «Un caso clínico». «Sueño» se titula una inspiradísima poesía de Antonio Palomero, ilustrada por E. Varela. El popular escritor Eduardo Zamacois firma una impresión literaria titulada «El refinado», que ilustra E. Estevan. Completan el número referido de *Blanco y Negro* una variada información gráfica acerca de los asuntos siguientes: El castillo del Condado de Castilnovo, La boda del príncipe Eitel, La estatua á Mausset, Cacería aristocrática en Biarritz, Exposición Gascón, Catástrofe de Tavernola, La reina española y sus dos damas de honor en la fiesta de la *Mi-carême*, Los reyes de Portugal en Madrid, Visita á los museos, etc., etc., También aparecen en el número citado una doble página á todo color de E. Estevan, una historietta cómica de Tovar y la continuación de la novela de Farina, ilustrada á todo color por Medina Vera.

—LA CONVERSIÓN DE LA PRINCESA ENA.—La única información gráfica que se ha hecho de este interesante acto, y por cierto muy notable, es la que publica en su número de esta semana el popular semanario *Nuevo Mundo*.

Reproduce nuestro colega fotografías muy curiosas de este asunto obtenidas en Biarritz, San Sebastián y Hendaya, dando también á conocer entre otras notas íntimas un interesante grupo del rey y su futura esposa hecho en la galería de Resines.

De la visita del rey de Inglaterra á San Sebastián, también publica buena información, así como del viaje de los reyes de Portugal á Madrid.

En este asunto ha estado también nuestro colega muy afortunado, publicando varias fotografías de gran interés y novedad.

El número en conjunto es notabilísimo.

PASATIEMPOS

Solución al rombo anterior:

Z
Z O A
Z O R R A
A R A
A

CHARADA

—¿Y no quieres que me cuarta?

Si lo sabe tu mujer,
no te, da *tercia*, te araña
por lo que hicistes ayer.

¡Vaya un viejo calavera!
¡irse tras dos modistillas,
porque por estar regando
lucían las pantorrillas!

Y claro, por contemplarlas,
á pesar de ser de día,
te diste un fuerte porrazo
con un *dos tres* del tranvía.

En la *una dos terciá cuatro*,
que sabes que pilla enfrente,
estaba con otros varios,
y vi reirse á la gente.

L. Fernández Rodríguez.

Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 22, jueves.—San Deogracias obispo y Santa Catalina de Génova viuda.

23, viernes.—El beato José Oriol confesor y San Victoriano martir. *Abstinencia de carne*.

24, sábado.—Santos Timolao y Pausides martires.

25, domingo IV de Cuaresma.—La Anunciación de Nuestra Señora, y San Dimas el buen ladrón.

26, lunes.—San Braulio obispo y Santa Máxima mártir.

27, martes.—Santa Lidia con su esposo é hijos martires.

28, miércoles.—San Sixto III papa y Santa Fortunata virgen y mártir

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Lucas y el domingo empiezan en la iglesia de las Dominicas, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 17 á 19.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

DE

SOBREQUÉS Y REITG

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

L'UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social	1.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contralas afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas comolas mejores pues to que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.